

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE MONZALBARBA CELEBRADO EL DÍA 1 AGOSTO DE 2013

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 1 de Agosto de 2013, se reúne en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Monzalbarba la Junta Vecinal del Barrio, bajo la presidencia de D. Joaquín Tiestos Benito, los vocales que la componen:

VOCALES PRESENTES:

D. Manuel Barrera Garcia (Vicepresidente)
D. Jesús Gracia Marco
D. Abel Anadón Cortes
D^a. Eugenia Portillo Portillo

REPRESENTANTE DEL AMPA:

D^a Carmen Escobar Embid

REPRESENTANTE ENTIDADES:

D^a Margarita Anadón Díez

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE VECINOS:

D. Fernando Soriano Ferrer

SECRETARIO:

Ante la imposibilidad de poder asistir el Secretario habitual, la junta acuerda nombrar secretaria de actas para este pleno a la representante de las entidades del Barrio D^a Margarita Anadón Díez.

La Junta estudia y dictamina los puntos comprendidos en el orden del día

1º.- Aprobación si procede el acta de la sesión anterior.

- Se informa que el paso elevado de C/ La Sagrada nº 15 lo retirara el Ayuntamiento por los problemas surgidos constantemente, aunque tardara, su realización esta programada.

2º.- El presidente nombra a D^a Carmen Escobar Embid, como nueva Representante del AMPA del Colegio Fernández Vizarra en la Junta Vecinal de Monzalbarba, por dimisión del anterior representante D. Daniel Alegría Forcada.

La Junta agradece los servicios prestados a D. Daniel Alegría Forcada.

3º.- Informes del Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Monzalbarba.

- Confirmar el acuerdo previo de Jornada de Puertas Abiertas en las Piscinas para el pasado día 12/07/13

- Se Informa de los horarios de Verano de la Ludoteca (Lunes a Viernes de 9 a 14 h. y dos tardes a la semana de 17 a 19,30 h.) agradecer la presión ejercida por el AMPA y las gestiones de la Junta Vecinal con los servicios sociales del Ayuntamiento para llegar a un acuerdo satisfactorio por las tres partes.

- Se han mantenido dos reuniones por el malestar suscitado entre los vecinos en cuestión de limpieza pública, se tomaran medidas a partir de septiembre.

- Se Informa que hasta el próximo día 6 de septiembre se podrán solicitar las subvenciones de las entidades del barrio para el ejercicio 2013.

- Se informa de los temas tratados en el pasado Consejo de Alcaldes.
 - Los puestos de venta ambulante se ordenaran con los vendedores que cuentan en la actualidad con licencia, sin conceder nuevas licencias.(en Monzalbarba 8 puestos)
 - Estado del Convenio DPZ con Ayuntamiento, hay discrepancias en la facturación e informes técnicos para cerrar las certificaciones, se espera realizar una adenda de 6.000.000 Euros para llevar adelante el nuevo convenio 2013-2015
 - Se informa de la realización de Páginas Web a los Barrios que lo soliciten.
 - Se están mandando a los Barrios las actas de las diferentes comisiones del Ayuntamiento.
 - Se habló de la necesidad de arreglo de caminos y realizar podas en los Barrios
 - Las entidades que soliciten puntos de luz deberán realizar con Endesa un contrato de feria.
 - Se informa del nuevo Reglamento de Centros Cívicos
 - Se informa de las nuevas tarifas de Taxis en Barrios Rurales
 - Se solicitó la habilitación de nueva partida en presupuestos para nuevos puntos de luz en los Barrios.

- Se Informa del agradecimiento recibido de D. Max Antonio Mendoza en la realización de su homenaje el pasado día 28 de Junio de 2013

-

- Se informa que se han suministrado los muebles de la Biblioteca, estamos a expensas de la acometida eléctrica, telefónica y cambio de mobiliario y libros de la antigua a la nueva.
- Se informa que ya se ha realizado el inventario del Cementerio de Monzalbarba, que habrá que ver la forma de pasarlo a hoja Excel para mecanizarlo.
- Reunión con la Federación Aragonesa de Municipios (Asistió Abel 26/03/13)
Los Alcaldes afectados han considerado recientemente realizar un escrito de todos los ayuntamientos para remitirlo a las partes responsables para realizar medidas en el cauce del río Ebro.
- Informar que se ha realizado un reparacheo de las calles del Barrio que se solicitaron hace más de 9 meses.
- De la reunión que se mantuvo en la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se ha realizado la colocación de un mupi en la A-42 indicando el acceso a Monzalbarba antes de coger el desvío y que antes no existía, en cuanto a la medición de ruido en zona de Avda. San Jose decir que se han realizado las pertinentes mediciones y que estamos pendientes de una reunión con la concesionaria Albertis para el próximo día 6 de Septiembre en la Alcaldía del Barrio.

4º.- Aprobar la organización de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Sagrada y acordar los actos taurinos a realizar.

- Las pre-fiestas serán los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2013 y Oficialmente serán del 5 al 9 de Septiembre de 2013 y se acuerda autorizar.
- La realización de Vaquillas los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2013.
- La cesión del Pabellón durante los días programados, se acuerda la exención de Tasas Municipales.
- La realización del Mercadillo Medieval se declara de interés Público.
- Y se autoriza la realización de los espectáculos programados al aire libre en calles y Plazas.

Por parte de la representante de entidades ciudadanas D^a Margarita Anadón y del vocal del PP D. Abel Anadón informan de las quejas de vecinos y peñas en el reparto de actos taurinos en las diferentes plazas del Barrio El Sr. Alcalde D. Joaquin Tiestos comenta una relación de hechos que han motivado el reparto, no obstante se anuncia que se estudiara.

Se aprueba por unanimidad.

5º.- Autorizar someter a prueba de los vecinos interesados en la Alcaldía del Barrio y por espacio de dos meses el nuevo sistema de Internet en el Barrio a través de Wimax e igualmente en el Consultorio del Barrio con el fin de agilizar los sistemas de receta electrónica.

Se informa que el próximo día 12 de Septiembre a las 19 h. se realizara una charla sobre Internet en el Barrio de Monzalbarba.

Se acuerda autorizar por unanimidad.

6º.- A petición de Caritas Monzalbarba, se presenta moción para su debate y aprobación en el Pleno relativa a la hospitalidad con las personas inmigrantes en territorio español del artículo 318.bis del anteproyecto por el que se pretende modificar la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal.

El Sr. Alcalde D. Joaquin Tiestos comunica que principalmente se quiere evitar que quien alquile una vivienda a un inmigrante y posteriormente se descubra que es ilegal, el propietario de la vivienda no tenga que ser acusado por el texto del anteproyecto presentado.

El vocal D. Abel Anadón, no apoya la moción ya que perjudica al país ya que muchos inmigrantes están trabajando y cobrando en dinero negro.

El Vicepresidente D. Manuel Barrera pide no mezclar contratos con hospitalidad, ya que las instituciones son las que deben de perseguir las posibles irregularidades.

La representante del AMPA del Colegio Público D^a Carmen Escobar Embid comenta que en las cláusulas de los contratos de alquiler de viviendas ya existen puntos en los que no pueden acceder inmigrantes irregulares y que los arrendatarios deben de ser conscientes de esas cláusulas.

El Sr. Alcalde D. Joaquin Tiestos matiza que según últimas noticias en prensa, se despenalizara por parte del gobierno, aunque matiza que no sabe lo que realmente pretenden con esta modificación de la Ley.

El Representante de la Asociación de Vecinos D. Fernando Soriano Ferrer manifiesta que está de acuerdo en ayudarles solidariamente por razones humanitarias, pero los que se lucran por ello, deberían ser perseguidos ya que perjudican a los parados españoles y al sistema de la seguridad social.

Se pasa a votación resultando 1 voto en contra de la moción (PP) y 4 abstenciones (PP y PSOE) por lo que se desestima la moción presentada por Caritas.

7º.- Dar por enterado al Pleno de la realización del Deslinde del Rio Ebro en relación a los puntos que figuran en el Expediente.

Se informa que se debería solicitar se incluya la zona de Pontoneros y una reunión con vecinos para informarles del deslinde, si como alegar la ampliación de la delimitación que se pretende realizar.

Se informa que habrá dos posibilidades más de realizar alegaciones pero que estas se anunciaran solo en el boletín oficial y en prensa escrita.

El Pleno de la junta vecinal se da por enterado, pero no comparte la realización del deslinde en los términos expuestos por la CHE.

8º.- Ruegos y preguntas.

La Vocal del PP D^a Eugenia Portillo comunica la existencia de basuras en el cauce de la acequia junto a la autopista en Avda. San Jose

El Representante de la Asociación de Vecinos D. Fernando Soriano solicita se habilite una zona deportiva en el terreno municipal junto al pabellón con el fin de que no jueguen en la Plaza Aragón por el peligro que conlleva.

El Sr. Alcalde D. Joaquin Tiestos comunica que los padres se deben de responsabilizar de hijos menores de edad y comunica que la Alcaldía esta dispuesta a llegar a acuerdos con los padres para habilitar zonas deportivas y que en la actualidad hay tres entidades deportivas en el barrio que se podría poder contar con ellas.

El Vocal del PSOE D. Jesús Gracia comenta que por norma los padres optan a llevar a sus hijos a otras poblaciones en las que con precios económicamente más altos que los de las entidades existentes en el Barrio, pero que con ello habitualmente se despreocupan en el deporte de sus hijos, y los que lo practican en las entidades del Barrio se quejan de que no haya actividades para sus hijos y no se involucren en ellas.

En el turno de dar la palabra al público existente el vecino del Barrio D. Vicente Torres Sanchez comunica de una avería por perdida de agua en el Paseo de la Sagrada.

El Sr. Alcalde D. Joaquin Tiestos comunica que la rotura ya ha sido detectada y se ha comunicado al propietario de la misma y al Servicio de Vialidad y Aguas del Ayuntamiento.

Y no habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 21,30 h.

La Secretaria

El Alcalde del Barrio

Fdo: Margarita Anadón Diez

D. Joaquin Tiestos Benito